

 BAJA CALIFORNIA <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA
--	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Convenio de Pago.		Convenio de Pago		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA		BC-CESPE-006		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Autorización del pago en parcialidades del adeudo total del usuario. El anticipo del convenio no deberá ser inferior al 30% del adeudo.		Trámite		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se requiera realizar el pago en plazos al no ser posible liquidarlo en una sola exhibición		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Autorización de convenio de pago en parcialidades		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable				
COSTO		PLAZOS		
Depende del consumo de cada usuario		Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Minutos		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Matriz/ sucursal gastelum - Avenida gastelum, Zona centro, 750, Ensenada 22800		Alba Edith Hernández Flores Encargado de multiservicios multiservicios@cespe.gob.mx 646 175 1900	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 13:00

Sucursal misión - Calle once esquina con reforma local 30 y 31, Colonia ulbrich, 831, Ensenada 22830	Lizeth Carolina Valverde Estrada Encargado de sucursal mision@cespe.gob.mx 646 172 4124	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Sucursal chapultepec - Carretera transpeninsular km 14.7, Ex -ejido chapultepec, s/n, Ensenada 22785	Claudia Buenrostro Chávez Encargado de sucursal chapultepec@cespe.gob.mx 646 177 5592	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Sucursal maneadero - Avenida alfonso garcía, Maneadero parte baja, 162, LC.16, Ensenada 22790	Aida Arlene Anguiano Ibarra Encargado de sucursal sucursal.maneadero@cespe.gob .mx 646 154 1472	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Sucursal vicente guerrero - Avenida guadalupe victoria, Vicente guerrero, 100, Ensenada 22920	Carlos Armando Camacho Felix Encargado de sucursal jaime.enriquez@cespe.gob.mx 616 166 2395	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	09:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

Código Fiscal del Estado de Baja California., ART.Artículo 25., Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California, ART.Artículo 9, Sección III., Estatal

Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California, ART.Artículos 2 Y 22., Estatal

Ley que reglamenta el servicio de agua potable en el Estado de Baja California, ART.Artículo 17., Estatal

ESCENARIOS

Propietario del predio a contratar

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Ser propietario del predio a contratar	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Acudir a una de nuestras oficinas a realizar el convenio.